ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA

WAEL ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 12 horas del día 15 del mes de marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañía ubicado en la Panamericana Norte Km. 7 ½, Av. Juan de Selis N76-78 y Manuel Najas Esq. De este cantón Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de "WAEL ALAM ETIQUETAS INTERNACIONALES CIA.LTDA.", pues hay quórum suficiente, ya que se encuentran reunidos los socios presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, los señores: Wael Yacoub El Alam Khamis con una aportación suscrita y pagada de 40.959 participaciones y el señor Dr. Eduardo Nájera Dávila en representación mediante carta poder del señor Emad Jacob Alamo Jamis con una aportación suscrita y pagada de 41 participaciones. Cada participación tiene el valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD $ 0,40). Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, los asistentes declaran tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento, y aprobación del informe del Gerente General relacionado con el periodo dos mil quince.

2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos del ejercicio económico del año 2014.

3.- Discusión y resolución acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la sesión el señor Dr. Eduardo Nájera Dávila en representación del señor Emad Jacob Alamo Jamis, y actúa como Secretario el Gerente General señor Wael Yacoub El Alam Khamis. A continuación, el Presidente ordena se proceda a tratar el Primer punto del orden del día: CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL

GERENTE GENERAL; El Gerente General, da lectura a su informe correspondiente al período económico del año 2014, luego de algunas deliberaciones, consultas y aclaraciones entre los socios; es aprobado por unanimidad por parte de todos los socios presentes.

Se pasa al segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y sus anexos del ejercicio económico del año 2014.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad los socios aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos del ejercicio económico del año 2014.

La Presidencia dispone tratar el tercero y último punto del orden del día: DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Respecto al destino de las utilidades obtenidas en el año 2014, la Junta decide igual que en años anteriores, por unanimidad que sean entregadas a sus socios de acuerdo a las aportaciones que posee en la compañía, adicionalmente el 15% de estas utilidades será distribuido también entre sus trabajadores, de acuerdo como estipula la ley.

Terminada la agenda de la Junta, se declara clausurada la sesión. Se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad a las 16h00. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.

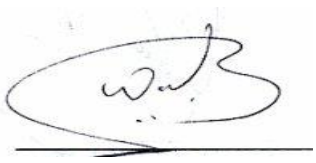

Dr. Eduardo Nájera Dávila — Wael Yacoub El Alam Khamis

PRESIDENTE DE LA JUNTA — SECRETARIO Y SOCIO